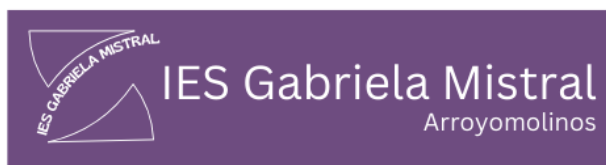


Programación Didáctica 4ESO



Departamento: Religión Católica

Curso académico: 2025-2026

Tabla de contenido

Tabla de contenido.....	2
1. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO	5
2. MARCO LEGAL.....	5
2.1. Normativa nacional.....	5
2.2. Normativa Autonómica	5
2.3. Currículo de Religión	6
2.4. Definiciones LOMLOE (art. 2 217/2022)	6
2.5. Artículo 12	6
3. OBJETIVOS GENERALES.....	7
4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA.....	8
5. SELECCIÓN DE OBJETIVOS DE RELIGIÓN	8
6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE RELIGIÓN	9
6.1. Competencia específica 1	9
6.2. Competencia específica 2	9
6.3. Competencia específica 3	9
6.4. Competencia específica 4	10
6.5. Competencia específica 5	10
6.6. Competencia específica 6	10
7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	10
7.1. Competencia específica 1	10
7.2. Competencia específica 2	10
7.3. Competencia específica 3	11
7.4. Competencia específica 4	11
7.5. Competencia específica 5	11
7.6. Competencia específica 6	11
8. SABERES BÁSICOS POR BLOQUES	12
8.1. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.....	12
8.2. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural	12
8.3. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta	12
9. RELACIONES CURRICULARES.....	13
10. METODOLOGÍA.....	15
10.1. Orientaciones metodológicas	15
10.2. Atención personalizada	16

10.3.	Trabajo individual y cooperativo	16
10.4.	Diseño Universal para el Aprendizaje	16
10.5.	Situaciones de aprendizaje.....	17
10.6.	Aprendizaje orientado a la acción.....	17
11.	ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD	18
12.	ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	19
12.1.	Alumnado con necesidades educativas especiales	19
12.2.	Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje	20
12.3.	Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español	20
12.4.	Alumnado con altas capacidades intelectuales.....	21
12.5.	Alumnado en situación de vulnerabilidad.....	21
12.6.	Programa de atención a la diversidad en el currículo de religión	21
13.	EVALUACIÓN	22
13.1.	Tres momentos diferentes	22
13.2.	¿Qué evaluar?.....	23
13.3.	Procedimientos e instrumentos de evaluación.....	23
13.4.	Técnicas de evaluación	23
13.5.	¿Quién evalúa?	24
13.6.	Criterios de calificación.....	24
13.7.	Evaluación de pendientes	26
13.8.	Garantías para una evaluación objetiva:.....	26
14.	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	26
14.1.	Situación de aprendizaje 1	27
14.2.	Situación de aprendizaje 2	28
14.3.	Situación de aprendizaje 3	29
15.	DISTRIBUCIÓN ANUAL Y TEMPORALIZACIÓN	30
16.	RECURSOS DIDÁCTICOS	30
17.	PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO	31
18.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	31
18.1.	Las actividades propuestas son:	31
18.2.	Modelo de evaluación de la actividad:	33
18.3.	Modelo de evaluación para el profesor	34
19.	PROYECTO EXCELENCE.....	35
20.	ESCALA DE OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	37
20.1.	Programación	37

20.2.	Planificación de la situación de aprendizaje	38
20.3.	Análisis del desarrollo de la secuencia:	39
20.4.	Evaluación.....	40

1. CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO

- El grupo de 4ESO es de dos unidades compuestas por 48 alumnos.
- Hay tres alumnos que requieren atención individualizada
- En cuanto a las características físicas, cognitivas y afectivas del grupo, podríamos destacar que son alumnos de inteligencia más que mediana, en pleno desarrollo físico debido a su edad (14-15 años) y la mayoría con estabilidad familiar, aunque sus padres estén separados o divorciados
- Por lo que respecta al nivel de competencia curricular, se puede decir que gran parte del alumnado tiene los conocimientos básicos para estudiar la materia
- Nivel esperado en la asignatura: esperamos que adquieran un conocimiento básico de la moral cristiana (amar a Dios sobre todas las cosas amando al prójimo como a sí mismos) y de los demás conocimientos básicos de la fe cristiana
- Dos alumnos matriculados en Religión están repitiendo curso

2. MARCO LEGAL

La siguiente programación didáctica ha sido elaborada en coherencia con el siguiente marco legal

2.1. Normativa nacional

- Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 (LOE), de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

2.2. Normativa Autonómica

- LEY 1/2022, de 10 de febrero, Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad de Madrid.
- DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 29/2022, de 18 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan determinados aspectos sobre la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, así como en las enseñanzas de personas adultas que conduzcan a la obtención de los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller.

2.3. Currículo de Religión

Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

2.4. Definiciones LOMLOE (art. 2 217/2022)

El artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, establece que el currículo lo conforman el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas. El artículo 2 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, define objetivos, competencias clave, competencias específicas y criterios de evaluación.

- **Objetivos:** logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.
- **Criterios de evaluación:** referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- **Saberes básicos:** conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

2.5. Artículo 12

Para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, el Decreto 65/2022 define el currículo

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por currículo de la Educación Secundaria Obligatoria el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de esta etapa educativa.
- A los efectos de este decreto, se entiende por:

- Contenidos: conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje por parte del alumnado se hace necesario para la adquisición de las competencias específicas de cada área.
- Contenidos transversales: conocimientos, destrezas y actitudes que, de manera transversal, se deben incorporar al proceso de enseñanza-aprendizaje en todas las áreas.
- Métodos pedagógicos: Conjunto de acciones y técnicas didácticas que el profesorado coordina con el objetivo de guiar a su alumnado hacia la consecución de las competencias específicas de cada área. Los métodos pedagógicos que se decidan posibilitarán el impulso de situaciones de aprendizaje variadas en el aula

La programación didáctica que presentamos es la adaptación del currículo oficial aprobado por la Comisión de Educación y Cultura y propone, con un carácter estable, un plan de actuación operativo para un grupo de alumnos concreto y para un tiempo determinado

3. OBJETIVOS GENERALES

- Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática
- Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal
- Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres
- Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos
- Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización
- Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia
- Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades
- Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura

- Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada
- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural
- Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora
- Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE RELIGIÓN A LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA

Asumir las finalidades propias de la escuela en el marco curricular de la LOMLOE supone, por ejemplo, que el área de Religión, como el resto de áreas no tendrá objetivos generales, sino que asume como propios los generales de la etapa, y que estos serán evaluados en los criterios de evaluación del currículo de Religión (Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato)

5. SELECCIÓN DE OBJETIVOS DE RELIGIÓN

- Conocer e interpretar los distintos elementos que conforman el fenómeno religioso en su estructura y su expresión histórica, como base de comprensión de las distintas religiones.
- Razonar las respuestas que las grandes religiones dan a las preguntas del ser humano sobre la concepción del hombre y su destino último
- Conocer la Biblia, en su origen, estructura, finalidad e interpretación pertinente en relación con la historia y experiencia religiosa de Israel, y como expresión de la revelación de Dios Padre a los hombres
- Conocer los contenidos del cristianismo que fundamentan la concepción del ser humano creado por Dios y destinado a ser hijo suyo
- Identificar a Jesucristo como Hijo de Dios, salvador encarnado entre los hombres, mediante el conocimiento y análisis de su mensaje, su vida y su presencia por el Espíritu Santo
- Analizar y valorar el sentido y finalidad de la Iglesia en cuanto realización institucional del servicio de humanización y salvación que Cristo ofrece al ser humano, y descubrir su aportación a los procesos más importantes de la historia española y europea
- Conocer y valorar la respuesta de los creyentes al mensaje y acontecimiento cristiano, que se realiza en la Iglesia

- Comprender y distinguir la acción salvadora de Cristo, y el carácter celebrativo de cada uno de los sacramentos
- Descubrir los fundamentos racionales y revelados que justifican la enseñanza moral de la Iglesia católica, y orientan la relación del hombre con Dios, consigo mismo, con los otros y con el mundo
- Analizar las exigencias y compromisos de los cristianos en su relación con Dios, consigo mismo y con los demás, relacionándolos con otras opciones presentes en la sociedad y en las grandes religiones
- Reconocer y valorar los hitos más importantes de la fe cristiana en la historia de la Iglesia, en las grandes obras de la cultura y en sus fiestas, considerando también las aportaciones de otras religiones
- Analizar los principios que fundamentan la fe cristiana en la vida eterna, valorando críticamente la propuesta de las grandes religiones

6. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE RELIGIÓN

6.1. Competencia específica 1

Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

- Descriptores del perfil de salida competencia específica 1: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

6.2. Competencia específica 2

Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la justicia y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta

- Descriptores del perfil de salida competencia específica 2: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

6.3. Competencia específica 3

Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniéndolos con las claves del “Reino de Dios”, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

- Descriptores del perfil de salida competencia específica 3: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

6.4. Competencia específica 4

Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

- Descriptores del perfil de salida competencia específica 4: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

6.5. Competencia específica 5

Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

- Descriptores del perfil de salida competencia específica 5: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

6.6. Competencia específica 6

Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

- Descriptores del perfil de salida competencia específica 6: esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.1. Competencia específica 1

1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas

1.2 Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros

7.2. Competencia específica 2

2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación

y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal

2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación

7.3. Competencia específica 3

3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios

3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social

7.4. Competencia específica 4

4.1 Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural

4.2 Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes

7.5. Competencia específica 5

5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones

5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso

7.6. Competencia específica 6

6.1 Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades

6.2 Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros

8. SABERES BÁSICOS POR BLOQUES

8.1. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida

- Rasgos esenciales de la antropología cristiana en diálogo con la dignidad humana.
- Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal.
- Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.
- El Evangelio como respuesta a la búsqueda de sentido.
- Estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas, creencias y experiencias en contextos interculturales.
- Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común.
- La transformación social como vocación personal y proyecto profesional.

8.2. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural

- La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.
- Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.
- La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.
- La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.
- Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.
- Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.
- Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.
- Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.

8.3. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta

- La Iglesia como comunidad de los discípulos de Jesucristo.
- Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.
- La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural.
- La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.
- Respeto ante la belleza de las diversas manifestaciones culturales y religiosas como elemento de pertenencia y tradición cultural.
- Valor de las prácticas espirituales del monacato, la mística y la devoción popular.

- Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.
- Figuras históricas y eclesiales comprometidas con el bien común.

9. RELACIONES CURRICULARES

OBJETIVOS ETAPA	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	PERFIL DE SALIDA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (100% de la nota ponderada)	SABERES BÁSICOS O CONTENIDOS
a); b); c); d); e); f); g); h); k)	1. Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.	1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas 1.2 Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros	Situaciones vitales y preguntas existenciales en relación con la construcción del proyecto personal. Jesucristo como referencia para el reconocimiento y valoración positiva de la dignidad humana y la solidaridad.
a); b); c); d); e); f); g); k)	2. Valorar la condición relacional del ser humano, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el magisterio social de la Iglesia, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.	CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.	2.1 Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la mejora de la convivencia en la familia y en la escuela como expresión de la fraternidad universal 2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación	Principios y valores de la enseñanza social de la Iglesia y su aplicación en sociedades democráticas.
a); b); c); d); k)	3. Asumir los desafíos de la humanidad desde una perspectiva inclusiva reconociendo las necesidades individuales y sociales, discerniendo las realidades con las claves del “Reino de Dios”, para implicarse personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.	CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.	3.1 Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios 3.2 Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social	Los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en relación con el pensamiento social cristiano. Propuestas de la ética social de la Iglesia aplicadas a los desafíos del mundo actual y al paradigma tecnocrático.

e); h); j); l)	4. Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.	4.1 Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos, apreciando su contribución a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural 4.2 Razonar cómo la fe cristiana, en el presente y a lo largo de la historia, se ha hecho cultura, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes	La Biblia como fuente de conocimiento para entender la historia e identidad de Occidente y el diálogo intercultural. La vida de la Iglesia como generadora de identidad y cultura a lo largo de la historia: análisis de sus contribuciones a la construcción social, política y cultural.
a); d) ; g) ; j)	5. Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.	5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones 5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso	Actitudes y destrezas de diálogo ecuménico e interreligioso con pleno respeto a las convicciones propias y las de los otros. El compromiso de las religiones en la construcción de la paz y la superación de la violencia y los fundamentalismos.
a) ; h)	6. Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.	CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.	6.1 Identificar a Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades 6.2 Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana, subrayando su capacidad para el diálogo entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros	Razonabilidad de la fe, desarrollo integral de la persona y fomento del bien común. Aprecio de la relación del mensaje cristiano con la ciencia y la cultura como medio de enriquecimiento del conjunto de los saberes.

10. METODOLOGÍA

10.1. Orientaciones metodológicas

- Los planteamientos metodológicos de esta área se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los niños y niñas, para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. El área de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación
- La didáctica del área de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:
 - Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural
 - Identificar y formular con pensamiento autónomo los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones
 - Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes con fuentes bíblicas, el patrimonio artístico, y otras referencias eclesiales
 - Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios éticos del cristianismo
 - Dialogar con otras visiones del mundo, para la construcción de la convivencia y el bien común
 - Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes
 - Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal como preparación para el aprendizaje para toda la vida. La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida
- La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta área. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación

programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en el área de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado y los objetivos de etapa

10.2. Atención personalizada

- El currículo del área de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos
- Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente
- Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los niños y niñas en su proceso de experiencia y conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada
- En concreto, el área de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad y la experiencia religiosa del alumnado. Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se pueden utilizar en el aula dinámicas de educación emocional y comunicación empática.

10.3. Trabajo individual y cooperativo

- Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica deberán favorecer experiencias de aprendizaje de atención individualizada y trabajo cooperativo, en grupo pequeño o con todo el grupo clase, para enriquecer los procesos afectivos y cognitivos con la participación activa de los alumnos y alumnas en la toma de decisiones, favoreciendo el sentido de responsabilidad y pertenencia; de esta manera se incrementa la motivación y el compromiso con su aprendizaje
- Por ello, junto a la atención personal y las orientaciones del profesorado, se propone la realización de tareas y acciones en grupos heterogéneos promoviendo la colaboración, no la competitividad, para desarrollar hábitos de trabajo en equipo en el aula que anticipan la vida en entornos diversos.
- Este aprendizaje cooperativo contribuye a motivar y mantener la atención del alumnado y desarrolla su autonomía personal
- En concreto, el área de Religión Católica propone valores de autonomía y libertad personal y cuidado de los otros
- Entre otros recursos para esta metodología se pueden aplicar en el aula técnicas de trabajo cooperativo formal e informal

10.4. Diseño Universal para el Aprendizaje

- La metodología del área de Religión Católica tendrá en cuenta los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje para programar propuestas didácticas compuestas por prácticas de aprendizaje, enseñanza y evaluación que contribuyan a enriquecer el proceso de desarrollo integral del alumnado, promoviendo su progreso en el reconocimiento de la tradición religiosa y cultural del entorno familiar y social, en la adquisición de hábitos y valores necesarios para su vida, en el crecimiento interior y su autonomía personal, así como en la

expresión de sus propias emociones y experiencias de forma respetuosa y empática generando entornos inclusivos y diversos

- Se fomentan así procesos pedagógicos accesibles para todos por la diversidad de estrategias y recursos, de espacios y tiempos, que se utilizan en el aula y por la adaptación del currículo a las necesidades de los diferentes ritmos de aprendizaje
- En el diseño de las actividades de esta área se tendrá en cuenta la flexibilidad del currículo, los contextos de enseñanza inclusivos, y la utilización de recursos accesibles para todos

10.5. Situaciones de aprendizaje

- Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo
- Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado
- Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados
- Los docentes del área de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones
- Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales del área de Religión Católica que se esperan conseguir
- Estas situaciones presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción; favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en el área de Religión Católica a contextos de la realidad cotidiana del niño y la niña, en función de su progreso madurativo
- Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y autónomo, así como a la buena convivencia y el respeto a la diferencia. Las situaciones de aprendizaje en el área de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta área

10.6. Aprendizaje orientado a la acción

- Las propuestas metodológicas del área de Religión Católica suponen un enfoque del aprendizaje orientado no solo al crecimiento personal, también a su desarrollo social y de relación con el entorno; por tanto, se busca un enfoque orientado a la acción en el que los propios alumnos y alumnas puedan ser protagonistas implicados en su proceso de aprendizaje
- Además, estos aprendizajes propios del área deberán estar conectados con el entorno familiar y el contexto cercano para relacionarlos de manera práctica, movilizarlos y aplicarlos en su vida cotidiana en situaciones de diversidad

religiosa, personal y social. Incorporar la diversidad cultural y religiosa propia del aula y del entorno contribuirá a despertar y fomentar el diálogo con otros, así como el interés y la curiosidad por la diversidad de identidades personales y sociales en las que lo religioso sea un elemento propio

- Este modelo de intervención en el aula permitirá el aprecio y el respeto por la diversidad religiosa y cultural, facilitando que el alumnado reconozca las festividades y las manifestaciones culturales del entorno, así como otras expresiones religiosas y artísticas propias de nuestra tradición cultural
- El alumnado será progresivamente consciente de las referencias religiosas y culturales, y podrá identificar diferencias y semejanzas para valorar y apreciar tanto la cultura propia como la de los diferentes pueblos y religiones

11. ELEMENTOS TRANSVERSALES E INTERDISCIPLINARIEDAD

- Sí se define en el artículo 121 de la LOMLOE que el proyecto educativo del centro “incluirá un tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos” Por su gran utilidad, podemos utilizar los que define la normativa nacional para la ESO (art. 6.5 RD 217/2022): la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género, la creatividad, la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales
 - Comprensión lectora (CL)
 - Expresión oral y escrita (EOE)
 - Comunicación audiovisual (CA)
 - Competencia digital (CD)
 - Emprendimiento social y empresarial (ESE)
 - Fomento del espíritu crítico y científico (FECC)
 - Educación emocional y en valores (EEV)
 - Igualdad de género (IG)
 - Creatividad (CR)
 - Educación para la salud (ES)
 - Formación estética (FE)
 - Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable (ESCR)
 - Respeto mutuo y cooperación entre iguales (RMCI)
- Al trabajar los mismos descriptores operativos que las demás materias, la asignatura de Religión puede integrarse como una asignatura en los proyectos de interdisciplinariedad y el trabajo por ámbitos
- En los propios saberes se recoge la relación de con otras disciplinas especialmente: Lengua, Historia, Geografía, educación plástica y visual, etc.

12. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

Los centros adoptarán las medidas necesarias para responder a las necesidades educativas concretas de sus alumnos, teniendo en cuenta sus diferentes ritmos y estilos de aprendizaje y que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades, de conformidad con lo establecido en el presente decreto y en el desarrollo reglamentario que establezca la consejería competente en materia de Educación. Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros y se concretarán cada año en la programación general anual, estarán orientadas a permitir a todos los alumnos el desarrollo de las competencias y la consecución de los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente

Estas medidas estarán dirigidas a aquellos alumnos que requieran una atención educativa diferente a la establecida con carácter general, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, por desconocimiento grave del español, por encontrarse en situación de vulnerabilidad, por sus altas capacidades, por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar u otras dificultades que sean identificadas y valoradas

La identificación de las necesidades educativas de este alumnado, su valoración e intervención educativa, se realizará de la forma más temprana posible

Entre las medidas para atender las necesidades de estos alumnos se contemplan: los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la integración de materias en ámbitos, la oferta de materias optativas, medidas de apoyo técnico y recursos materiales, las adaptaciones del currículo, la adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación, los programas de refuerzo y la flexibilización

Además, se podrán adoptar otras medidas mediante programas de atención a alumnos en situación de vulnerabilidad y programas de atención a los alumnos de alto rendimiento académico

El titular de la consejería competente en materia de Educación concretará los procedimientos para la aplicación de las medidas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización flexible de las enseñanzas y las condiciones de accesibilidad y diseño universal

12.1. Alumnado con necesidades educativas especiales

- De conformidad con el artículo 73 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se entiende por alumno con necesidades educativas especiales aquel que afronta barreras que limitan su acceso, presencia, participación o aprendizaje, derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta, de la comunicación y del lenguaje, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, y que requiere determinados apoyos y atenciones educativas específicas para la consecución de los objetivos de aprendizaje adecuados a su desarrollo
- Adoptaremos las medidas organizativas y metodológicas necesarias, y dispondrán, en su caso, de los recursos de apoyo, humanos y materiales que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas

especiales. También adaptarán los instrumentos de evaluación, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una adecuada evaluación de este alumnado

- Se podrán realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los criterios de evaluación y los contenidos del currículo cuando se precise de ellas para facilitar a estos alumnos la accesibilidad al currículo. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias y contendrán los referentes que serán de aplicación en la evaluación de estos alumnos, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación
- En particular, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que presenta dificultades en su comprensión y expresión. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas
- Sin menoscabo de que el alumno se hubiera acogido o no a la prórroga establecida en el artículo 22.6, la escolarización de este alumnado en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en centros ordinarios podrá prolongarse un año adicional más, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria
- La escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo

12.2. Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje

- En el proceso de evaluación del alumnado, los equipos docentes identificarán a aquellos alumnos cuyo progreso no es adecuado y analizarán sus causas. Los profesionales de orientación educativa valorarán las dificultades específicas de aprendizaje y orientarán la intervención educativa conforme a la información recabada
- En todo caso, el equipo docente establecerá medidas de refuerzo educativo que se adoptarán en cualquier momento del curso escolar, tan pronto como se detecten las necesidades, conforme a lo establecido en el artículo 17.2.
- La escolarización de estos alumnos se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo

12.3. Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español

- La escolarización de los alumnos que se incorporan tardíamente al sistema educativo español se realizará atendiendo a sus circunstancias, edad e historial académico. Cuando presenten graves carencias en español, recibirán una atención específica que será, en todo caso, simultánea a su escolarización en los grupos ordinarios, con los que compartirán el mayor tiempo posible del horario semanal
- Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más cursos, podrán ser escolarizados en un curso inferior al que les

correspondería por edad. Para estos alumnos se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al grupo correspondiente a su edad

12.4. Alumnado con altas capacidades intelectuales

- La escolarización de los alumnos que sean identificados de altas capacidades intelectuales podrá flexibilizarse, de forma que pueda anticiparse un curso el inicio de la escolarización en la etapa o reducirse un curso la duración de la misma, cuando se prevea que son estas las medidas más adecuadas para el desarrollo de su equilibrio personal y su socialización
- Entre las medidas que se pueden adoptar para los alumnos de altas capacidades, se encuentran la de participar en planes y programas que permitan el máximo desarrollo de sus capacidades

12.5. Alumnado en situación de vulnerabilidad

- Con el fin de hacer efectivo el principio de equidad, los alumnos que se encuentren en situación de vulnerabilidad, podrán acceder a una intervención educativa de carácter compensatorio a través de programas específicos en los que dispondrán de las medidas organizativas, curriculares y de los recursos necesarios para atender sus necesidades, que permitan su progresión dentro del sistema educativo
- Asimismo, se podrán establecer otros programas complementarios que permitan la atención a estos alumnos y favorezcan su progresión educativa, incorporando actividades que podrán desarrollarse fuera del horario escolar

12.6. Programa de atención a la diversidad en el currículo de religión

- El currículo de la materia de Religión Católica, también en sus orientaciones metodológicas, apuesta por una educación personalizada, que pone a la persona en el centro de todos los procesos educativos
- Esto exige acompañar a cada alumno y alumna teniendo en cuenta su personalidad y su propio ritmo de aprendizaje, acoger y cuidar su experiencia personal, familiar y social, respetar su autonomía y libertad, promoviendo los vínculos con los demás para crecer individual y comunitariamente
- Con la atención personalizada se favorece el compromiso y la implicación de los propios estudiantes en su proceso de conocimiento, atendiendo a todas las dimensiones de la personalidad de manera integrada
- En concreto, la materia de Religión Católica atiende y acompaña el desarrollo de la interioridad, la espiritualidad, y la experiencia religiosa del alumnado
- Entre otros recursos para este aprendizaje con valor personal, se puede utilizar en el aula la elaboración del portfolio del talento y dinámicas para aprender a pensar, de educación emocional y de escucha activa, la implementación de la clase invertida, la generación de actividades metacognitivas, la gamificación y el aprendizaje experiencial

13. EVALUACIÓN

La evaluación del alumnado se comprende como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, además de permitir la valoración de los aprendizajes y el nivel de competencia adquirido, ayuda a identificar mejoras en el proceso de enseñanza. También posibilita detectar dificultades para aplicar las medidas de refuerzo necesarias.

Los criterios de evaluación son el elemento curricular para orientar esta parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo la evaluación como oportunidad para formar a personas capaces de desenvolverse en situaciones reales de experiencia y comunicación, comprometidas en el cuidado de las personas y del planeta, que inician un aprendizaje que se prolongará a lo largo de la vida; por ello es esencial identificar oportunidades de mejora permanente.

Para facilitar la evaluación, los planteamientos didácticos han de incluir elementos claramente relacionados con los criterios de evaluación, las competencias específicas, y su vínculo con los descriptores operativos, lo que permitirá evidenciar y evaluar los aprendizajes propuestos en los productos finales que el alumnado ha de crear. En una evaluación competencial es imprescindible valorar tanto el proceso como los resultados

La evaluación de la materia de Religión Católica se realizará en los mismos términos y con los mismos efectos de las otras materias de la etapa. Deberá tener en cuenta todos los procesos de la actividad pedagógica que se desarrolla en el aula y prever las herramientas e instrumentos necesarios para observar el nivel de adquisición de las competencias específicas. En la medida de lo posible, en cuanto sujetos progresivamente autónomos y responsables de su aprendizaje, los alumnos y alumnas han de participar en la evaluación y el proceso seguido para la adquisición de las competencias específicas propias de la materia. Para ello se deberían combinar los diferentes tipos de evaluación: la realizada por el docente, autoevaluación del alumnado sobre sí mismo de forma que puedan tomar conciencia de su proceso de aprendizaje y sea progresivamente más responsable de él, y coevaluación entre iguales que debe desarrollarse en un ambiente de respeto y empatía

13.1. Tres momentos diferentes

La evaluación debe ser un proceso continuado a lo largo de todo el curso escolar, por eso, para sistematizarla se establecen:

- Evaluación inicial, que facilita la valoración de los conocimientos previos, las capacidades y las actitudes del alumnado, con objeto de adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje a la realidad de sus posibilidades
- Evaluación formativa continua, que pretende conocer si se van logrando los objetivos propuestos, cuando todavía se puede intervenir modificando el camino para conseguirlos; es decir, evaluación del proceso y como proceso. Este tipo de evaluación tiene un especial carácter regulador, orientador y auto-corrector del proceso educativo desde su comienzo, lo que requiere una evaluación inicial previa. Cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se adoptarán las medidas de atención a la diversidad que procedan
- Evaluación sumativa, en la que se valora, sobre todo, el grado de progreso en la adquisición de las competencias específicas expresadas en los criterios de evaluación

13.2. ¿Qué evaluar?

- Las competencias y saberes, a través de criterios de evaluación. Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada materia para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica
- Los criterios de evaluación se desglosarán en indicadores de logro. Estos indicadores de logro permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

13.3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Las técnicas y estrategias para la evaluación deberán ser diversas, accesibles y adecuadas a la diversidad del alumnado. Se recomiendan herramientas como las rúbricas para medir el nivel de logro del alumnado, listas de control, escalas de valoración o cotejo, y los portfolios o diarios de aprendizaje, que constituyen soportes físicos y digitales que favorecen la recogida y sistematización de la información del proceso de aprendizaje. Estas evaluaciones pueden realizarse a partir de la observación del profesorado y entre iguales, de la autorreflexión, la discusión reflexiva y del análisis de productos, de modo que tanto el profesorado como el alumnado puedan dialogar sobre el proceso de aprendizaje, siendo el profesor o profesora quien defina los indicadores del aprendizaje.

13.4. Técnicas de evaluación

- Las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación
 - Registro anecdótico
 - Guía de observación
 - De desempeño
 - Portfolio
 - Cuaderno del alumno
 - Proyecto
 - De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- Los instrumentos de evaluación deben ser múltiples, variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado. A modo de orientación se presenta a continuación un catálogo de instrumentos:
 - DESCRIPTORES OPERATIVOS ESCRITOS

- Trabajos personales
- Pruebas escritas: preguntas de respuesta abierta, test, completaciones, elección múltiple, verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto, síntesis o resúmenes...
- Podcast...
- Esquemas, cuadros sinópticos, láminas...
- Trabajos voluntarios consensuados con el profesor
- DESCRIPORES OPERATIVOS ORALES
 - improvisaciones
 - conocimientos básicos de la fe
 - actitud, puntualidad, asistencia...

13.5. ¿Quién evalúa?

En relación con los agentes evaluadores: se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación

13.6. Criterios de calificación

Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de Religión Católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

Será el profesor el que establezca los instrumentos de calificación para los criterios de evaluación y adjudique un porcentaje a la ponderación de ambos para la calificación final.

Dichos instrumentos son:

- Escritos:
 - Trabajos personales
 - Pruebas escritas: preguntas de respuesta abierta, test, completaciones, elección múltiple, verdadero/falso, resolución de problemas, comentarios de texto, síntesis o resúmenes...
 - Podcast...
 - Esquemas, cuadros sinópticos, láminas...
 - Trabajos voluntarios consensuados con el profesor
- Orales:
 - improvisaciones
 - conocimientos básicos de la fe
 - actitud, puntualidad, asistencia...

Se establecen las ponderaciones de los instrumentos de calificación de cada uno de los criterios de evaluación correspondiente a cada competencia específica de la materia:

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN (Resolución SEE 21/06/2022)
Competencia específica 1: 16,6%	1.1 Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales... 50% 1.2 Identificar las características de la visión bíblica... 50%	Escritos: 60% Orales: 40%
Competencia específica 2: 16,6%	2.1 Adquirir habilidades y actitudes... 50% 2.2 Desarrollar empatía y reconocimiento de la diversidad... 50%	Escritos: 60% Orales: 40%
Competencia específica 3: 16,6%	3.1. Generar actitudes de justicia y solidaridad... 50% 3.2 Analizar las necesidades sociales... 50%	Escritos: 60% Orales: 40%
Competencia específica 4: 16,6%	4.1. Situar e interpretar las expresiones culturales... 50% 4.2 Razonar cómo la fe cristiana se ha hecho cultura... 50%	Escritos: 60% Orales: 40%
Competencia específica 5: 16,6%	5.1 Valorar la experiencia espiritual y religiosa... 50% 5.2 Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas... 50%	Escritos: 60% Orales: 40%
Competencia específica 6: 16,6%	6.1. Identificar a Jesucristo como núcleo esencial... 50% 6.2 Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana... 50%	Escritos: 60% Orales: 40%

- MATERIAL
 - Hoja de Conocimientos Básicos de Nuestra Fe
 - Material audiovisual aportado por el profesor: DVDs, plataformas digitales, etc.
- NOTAS DE CLASE
 - Es la herramienta de trabajo fundamental en la asignatura
 - Todos los alumnos presentes podrán ser evaluados y calificados en cualquier clase, según el criterio y metodología elegidos por el profesor
 - Estas notas de clase incluyen el conocimiento y expresión de los temas del libro, de los conocimientos básicos de la fe cristiana y de las explicaciones del profesor; así como el comportamiento y puesta en práctica o no de las normas de convivencia, puntualidad y respeto
 - Tienen un valor del 40%
- EXAMEN:
 - Una prueba escrita como mínimo por evaluación, cuya realización es obligada para aprobarla
 - Tiene un valor del 60%
 - Las faltas de ortografía restarán una décima, sin límite de penalización
 - Cada profesor elaborará su propia prueba, por lo que no necesariamente habrá una prueba departamental por evaluación
 - Alumno que suspenda la tercera evaluación deberá presentarse al examen ordinario de junio para superar el curso. No habrá subida de nota en el examen ordinario de junio, por lo que los alumnos que hayan

superado las tres evaluaciones obtendrán la nota media aritmética como nota final

- Alumno a quien el profesor correspondiente retirase el examen por cualquier motivo, suspenderá la evaluación con un 1. Si el examen es final ordinario, suspenderá el curso

- **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Se considera aprobada la evaluación cuando se alcanza un 5 de nota media
- Redondeo: el profesor podrá redondear un 10% tanto al alza como a la baja la nota de la evaluación, según el comportamiento, interés, actitud, puntualidad, esfuerzo, etc.
- Alumno que por impuntualidad injustificada llegue tarde, tendrá un 4 en la nota de clase. Si es expulsado, tendrá un 0
- Las faltas injustificadas podrán suponer un 4 en la nota de clase
- Para hacer media de la evaluación es necesario obtener una nota mínima de 3 en la prueba escrita

13.7. Evaluación de pendientes

DE LA EVALUACIÓN: para recuperar la evaluación suspensa, tomando en cuenta la actitud, esfuerzo y aprovechamiento del alumno durante la siguiente evaluación, podrá recuperar la anterior o anteriores, siempre y cuando apruebe también la actual

DEL CURSO: para recuperar el curso o cursos anteriores suspendidos, el alumno deberá entregar un trabajo al profesor en el calendario previsto por el Centro. El profesor lo corregirá y evaluará

13.8. Garantías para una evaluación objetiva:

Garantizada por la puesta en práctica del apartado anterior

14. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

- A lo largo del curso escolar se proponen la realización de diferentes situaciones de aprendizaje
- Las situaciones de aprendizaje constituyen el nivel más concreto de un proceso de programación didáctica del currículo. Es un conjunto de tareas relacionadas entre sí para facilitar el aprendizaje a partir de experiencias vividas por el alumnado
- Las propuestas metodológicas de la materia de Religión Católica pueden recrear en el aula situaciones significativas y cotidianas de su entorno personal, familiar, social y cultural, referidas a las necesidades e intereses de los alumnos y alumnas a esas edades, para abordar los saberes básicos, los criterios de evaluación y las competencias específicas a los que van vinculados
- Los docentes de la materia de Religión Católica pueden proponer situaciones de aprendizaje estimulantes, significativas e integradoras, contextualizadas y respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones. Deberán tener un planteamiento preciso de los aprendizajes esenciales de la materia de Religión Católica que se esperan conseguir

- Estas situaciones:
 - presentarán retos o problemas con una complejidad coherente con el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la realización de distintas actividades y la movilización de los aprendizajes que se buscan para la creación de un producto o la resolución de una acción
 - favorecerán la transferencia de los aprendizajes adquiridos en la materia de Religión a contextos de la realidad cotidiana del alumno y la alumna, en función de su progreso madurativo
- Se buscará contribuir al diálogo, al pensamiento creativo y crítico, así como a la inclusión, la sostenibilidad y la ciudadanía global
- Las situaciones de aprendizaje en la materia de Religión Católica tendrán en cuenta los centros de interés del alumnado y posibilitará la movilización coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas, actitudes y valores propios de esta materia

14.1. Situación de aprendizaje 1

Título	Religión
Temporalización	1 sesiones
Descripción	Reconocer los rasgos esenciales de toda religión, contextualizándolos geográfica y culturalmente, relacionándolos con los derechos fundamentales y la defensa de la dignidad humana, verificándolos en situaciones globales
Objetivos etapa	Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática
Competencias específicas	Identificar, valorar y expresar los elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido
Descriptorios perfil salida	CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3
Criterios de evaluación	Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros
Saberes básicos	Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios
Elementos transversales	Expresión oral y escrita (EOE) Comunicación audiovisual (CA)

	Competencia digital (CD) Igualdad de género (IG)
Metodología	Explicación a través de la visualización de documentales y películas del cine sobre los rasgos compartidos del hecho religioso a lo largo de la historia de la humanidad y, al mismo tiempo, saber distinguir cada una de las principales religiones con sus características peculiares
Recursos didácticos	Proyección película: <i>La vida de Pi</i> Proyección documental: <i>Las otras religiones</i>
Agrupamientos	No procede
Espacios	Aula
Productos/instrumentos evaluación	Notas de clase: conocimientos básicos de la fe
	Trabajo escrito voluntario y trabajo escrito trimestral
Atención a la diversidad	No procede

14.2. Situación de aprendizaje 2

Título	Hinduismo y Budismo
Temporalización	12 sesiones
Descripción	Adentrarnos en el conocimiento del Hinduismo como religión originaria de Oriente y madre del Budismo. Conocer su importancia e influencia en la cultura occidental con prácticas como el yoga y creencia en la reencarnación
Objetivos etapa	Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural
Competencias específicas	Interpretar y admirar el patrimonio cultural en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.
Descriptor perfil salida	CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4

Criterios de evaluación	Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas
Saberes básicos	Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal
Elementos transversales	Geografía e Historia: civilizaciones asiáticas
Metodología	Explicación a través de cuadros sinópticos y mapas conceptuales
Recursos didácticos	Proyección película: <i>Agua</i>
Agrupamientos	No procede
Espacios	Aula
Productos/instrumentos evaluación	Notas de clase: conocimientos básicos de la fe
	Trabajo escrito trimestral
Atención a la diversidad	No procede

14.3. Situación de aprendizaje 3

Título	Judaísmo
Temporalización	8 sesiones
Descripción	Adentrarnos en el conocimiento de la Torá judía para descubrir el origen del Pueblo de Israel y el credo judío
Objetivos etapa	Conocer el Judaísmo en su origen, estructura, finalidad e interpretación pertinente en relación con la historia y experiencia religiosa de Israel, y como expresión de la revelación de Dios Padre a los hombres
Competencias específicas	Reconocer y apreciar la propia interioridad, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas
Descriptor perfil salida	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3
Criterios de evaluación	Generar actitudes de justicia y solidaridad, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios
	Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del

	Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social
Saberes básicos	La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias
Elementos transversales	Expresión oral y escrita (EOE) Comunicación audiovisual (CA) Competencia digital (CD) Respeto mutuo y cooperación entre iguales (RMCI)
Metodología	Explicación a través de cuadros sinópticos y mapas conceptuales
Recursos didácticos	Proyección serie: <i>Unhorthodox</i>
Agrupamientos	No procede
Espacios	Aula
Productos/instrumentos evaluación	Notas de clase: conocimientos básicos de la fe
	Trabajo escrito trimestral
Atención a la diversidad	No procede

15. DISTRIBUCIÓN ANUAL Y TEMPORALIZACIÓN

- 1ª Evaluación
 - Religión y religiones: *La vida de Pi, Las otras religiones*
 - Hinduismo y Budismo: *Agua*
- 2ª Evaluación
 - Judaísmo e Islam: *Unhorthodox, El Reino de los Cielos*
- 3ª Evaluación
 - Cristianismo: *La cabaña*

Según el criterio del profesor también se explicará la hoja de los *conocimientos básicos de la fe* a lo largo de las tres evaluaciones, adaptada a la madurez de los alumnos, así como el *calendario cristiano*

16. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos didácticos que se proponen están en coherencia y al servicio de los demás elementos de la esta programación didáctica. La insuficiente carga lectiva de nuestra materia exige una planificación que permita rentabilizar los tiempos de trabajo directo con el grupo para desarrollar lo programado. Los recursos didácticos de los que se dispone son:

- Sugerencias de trabajo
- Propuestas de diálogo
- Atención a la diversidad
- Aprendizaje cooperativo
- Pautas para trabajar la Biblia
- Pautas para trabajar la interioridad
- Cuaderno de cine para el aula

17. PLAN DE LECTURA Y CAPACIDAD DE EXPRESIÓN EN PÚBLICO

- En los principios pedagógicos (art. 6.2 Real Decreto 243/2022) se obliga a que “Las administraciones educativas promoverán las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.”.
- El plan de lectura consistirá en la lectura de diferentes textos bíblicos incluidos en cada unidad didáctica y aquellas lecturas recomendadas por el profesor.
- Para desarrollar la capacidad de expresarse correctamente en público, los estudiantes realizarán, entre otras actividades, resúmenes de capítulos de las novelas y los expondrán ante los compañeros. En el libro de texto, existen muchas cuestiones de debate que se utilizarán para potenciar más esta capacidad de expresión en público

18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

En la LOE se recoge en las funciones del profesorado (art. 91): la promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.

La LOE también recoge en una modificación de la LODE (1985) como deber básico de los alumnos: “participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias”.

18.1. Las actividades propuestas son:

- Peregrinación a Fátima:
 - Segundo trimestre
 - Descripción de la actividad: junto a todas las familias del centro que se quieran sumar, peregrinaremos a uno de los santuarios marianos más importantes del Cristianismo. La *peregrinación* es un elemento característico de toda religión. La realizaremos en colaboración con la iglesia local de Arroyomolinos, dado que el centro debe estar abierto a la comunidad local
- Visitas a los templos monoteístas:
 - Primer trimestre

- Descripción de la actividad: los alumnos tendrán la oportunidad de conocer la sinagoga de Madrid y la mezquita principal de Madrid, y recibir la explicación por creyentes del Judaísmo y del Islam

Se puede organizar otras iniciativas y salidas extraescolares que puedan surgir y que no hayan podido programarse con la debida antelación

18.2. Modelo de evaluación de la actividad:

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR POR PARTE DEL ALUMNO		
CURSO:		LETRA:
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:		
FECHA DE LA ACTIVIDAD:		

Redondea con un círculo el número que más se ajuste a tu valoración en una escala de 1 a 5, en la que el **1 indica que no estás "nada satisfecho/a"**, el **2 "poco satisfecho/a"**, el **3 "satisfecho/a"**, el **4 "muy satisfecho/a"**. En caso de equivocación, tacha con una cruz y puntúa de nuevo.

1. En general, estás satisfecho/a con la actividad.	1	2	3	4
2. Crees que la actividad ha resultado positiva para tu formación académica y personal.	1	2	3	4
3. Crees que esta actividad, tal y como está programada se puede realizar para el curso que viene.	1	2	3	4
4. La organización de la actividad ha sido adecuada.	1	2	3	4
5. La actividad se ha ajustado a las expectativas que tenías antes de realizarla.	1	2	3	4
6. El ambiente y relación con tus compañeros/as durante la actividad ha sido...	1	2	3	4

Si deseas hacer alguna sugerencia u observación para mejorar esta actividad, escríbela a continuación:

18.3. Modelo de evaluación para el profesor

Actividad:

Fecha de realización:

Departamento responsable:																	
Profesor/a encargado actividad:																	
Profesorado acompañante:																	
Datos de la Actividad:																	
Nº de profesores participantes:		Coste económico de la actividad:		Grupos (marcar con x)													
Nº de alumnos participantes:		Coste asumido por el alumnado:		Bachillerato		ESO											
Nº de alumnos no participantes:		Coste asumido por el centro:		1º		1º			2º								
Necesita transporte (Si/No)		Coste asumido por la AMPA:		2º		3º			4º								
VALORACIONES																	
				PUNTUACIONES				1	2	3	4	5					
La actividad se ha desarrollado sin incidencias de ningún tipo.								1	2	3	4	5					
El alumnado participante ha colaborado de modo activo y ha aprovechado la actividad.								1	2	3	4	5					
La actividad ha resultado adecuada para el nivel.								1	2	3	4	5					
Los alumnos han mostrado interés por la actividad.								1	2	3	4	5					
La actividad ha permitido alcanzar los objetivos previstos.								1	2	3	4	5					
Si la actividad ha necesitado transporte: Valoración del mismo.								1	2	3	4	5					
El coste de la actividad ha sido el adecuado.								1	2	3	4	5					
Te ha parecido la actividad adecuada en cuanto a:				1	2	3	4	5	1	2	3	4	5				
Fecha:	1	2	3	4	5	Duración:	1	2	3	4	5	Organización:	1	2	3	4	5
Horario:	1	2	3	4	5	Tiempo de organización:	1	2	3	4	5	Puntualidad:	1	2	3	4	5
Teniendo en cuenta todo lo anterior; se planteará esta actividad para próximos cursos.								1	2	3	4	5					
OBSERVACIONES:																	
VALORACIÓN GENERAL:																	

19. PROYECTO EXCELENCE

- Bajo el nombre de Xcelence-Escuelas que Inspiran, desde la Fundación Bertelsmann y la Fundación Empieza por Educar, coordinado por la Comunidad de Madrid, se ha impulsado un programa de fortalecimiento y mejora de los sistemas de orientación en los centros educativos. Este programa se articula sobre el modelo de referencia en la orientación académico-profesional inspirado en prácticas internacionales.
- En España, el modelo Xcelence estructura la orientación académico-profesional en diez claves de calidad. El objetivo de este proyecto es ayudar a los centros educativos a elevar la orientación a un nivel estratégico dentro del centro para ofrecer una orientación de calidad a los estudiantes y ofrecer a las familias un valor diferencial dentro de la propuesta educativa.
- El modelo promueve una orientación sistemática e integral, en la que colaboran los diferentes agentes del centro (Equipo Directivo, Orientación, Profesorado, Familias y Alumnado). Para ello, el proyecto está basado en estándares y buenas prácticas internacionales de probado éxito sobre las que se ha construido un modelo de calidad adaptado al contexto español.
- El IES GABRIELA MISTRAL decidió formar parte de este proyecto, ya que uno de los pilares del proyecto educativo del nuevo equipo directivo es la orientación académico-profesional desde un punto de vista integral y con una visión concreta relacionado con la misma y que enunciaremos más adelante. Esta visión parte de nuestra idea como centro educativo, es nuestra forma de ver al alumnado en el futuro, cuando terminen sus estudios en nuestro centro. Alineados con la visión, se han planteado unos objetivos estratégicos, ambiciosos y factibles al mismo tiempo, siempre claros y medibles, para poder evaluar su consecución.
- El centro obtiene una serie de beneficios, como la posibilidad de contar con un diagnóstico de su desempeño, que incluye recomendaciones personalizadas y acceso a recursos de orientación de calidad. Asimismo, se abre un abanico de posibilidades, como la asistencia a eventos, formación específica para el CEAP del centro, como coordinador de esta Estrategia Académico-Profesional, el acompañamiento personalizado de un tutor durante el período de formación del CEAP, apoyo en la creación de un Comité de Orientación, y la oportunidad de trabajar en red con otros centros educativos. Desde el centro, podremos crear contactos con empresas del entorno y la consiguiente oferta de experiencias en contextos profesionales a través de encuentros con profesionales.
- Las familias, el alumnado y el profesorado también van a beneficiarse de la participación en este proyecto, ya que una mejor orientación se traducirá en un mayor éxito académico, mayor motivación y una mejora en la convivencia.
- Los principios que guían una Orientación de calidad en un centro educativo, y que hemos seguido en el diseño de esta OAP, son los siguientes:
- Debe ser estratégica, ya que persigue unos objetivos definidos en base a las necesidades del centro y compartidos por la Comunidad Educativa
- Es coordinada, ya que el CEAP ha propiciado la participación de todos los agentes del centro a través de los Comités, y toda la Comunidad Educativa va a ponerla en práctica
- Es integral, porque está diseñada para todo el alumnado y para todos los niveles

- La importancia de la Orientación Académico-Profesional reside en los dos factores que conforman su nombre:
 - La Orientación Académica va a centrarse en los distintos itinerarios formativos que seguirá el alumnado, así como el acceso a las fuentes de información adecuadas para la consulta de la oferta formativa.
 - La Orientación Profesional va a facilitar la orientación temprana del mundo laboral, permitiendo que el alumnado desarrolle las capacidades y competencias requeridas por los profesionales
- La contribución de toda la Comunidad Educativa en el proyecto se ha llevado a cabo a través del trabajo en los comités, realizados una vez al trimestre, en los que asistían tres representantes del profesorado, entre ellos, el Orientador, tres representantes de madres/padres del Consejo Escolar o AMPA, y los tres representantes del alumnado del Consejo Escolar. Han tenido una participación muy activa en cada comité y sus ideas se reflejan en la estrategia OAP. Posteriormente, se ha trasladado la información al resto de la comunidad educativa a través del claustro y Consejo Escolar.

Curso: 4º ESO

Objetivos de aprendizaje: El alumnado será capaz de analizar la relación entre los itinerarios académicos con posibles salidas profesionales, a través de actividades de investigación, en sesiones de tutoría.

Actividades nuevas que realizaremos en el centro (por asignaturas departamentos o ámbitos)	Indicadores de aprendizaje (¿Cómo sabré que la actividad ha ido bien? ¿Qué resultados espero encontrar?)
• El alumnado de 4º de ESO preparará presentaciones orales en pequeños grupos, en las que analizará distintas trayectorias académicas y profesionales, incluyendo distintas modalidades de Bachillerato, Formación Profesional, relacionadas con los itinerarios formativos elegidos. • El alumnado de 4º recibirá distintas charlas informativas a cargo de profesionales, exalumnos o familias de alumnos, durante todo el curso.	1. El 90% del alumnado habrá realizado la presentación y la investigación de trayectorias distintas, según lo establecido por el Departamento de Orientación y los tutores. 2. Realización de, al menos, dos actividades informativas por curso. 3. Información a las familias por parte del CEAP al final de curso. 80% de las familias conocerán las actividades realizadas este curso.

20. ESCALA DE OBSERVACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

En el Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, se indica se menciona que, en todas las etapas, además de evaluar al alumnado ha de evaluarse el proceso de enseñanza aprendizaje y la propia práctica docente. Para satisfacer este requisito en la programación didáctica se puede incorporar una rúbrica de evaluación en la que se atienda a:

20.1. Programación

	SI	NO
La programación se ajusta al marco normativo curricular estatal y autonómico y al currículo de Religión		
La programación está adaptada a las características del centro, del grupo o de alumnado		
La programación vincula este curso con el perfil de salida, los descriptores operativos y objetivos de cada etapa		
Se han distribuido los criterios y saberes por cada uno de los cursos del ciclo		
Se han escogido las pedagogías activas que contribuyen al aprendizaje competencial		
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.		
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA		
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		

20.2. Planificación de la situación de aprendizaje

	SI	NO
La estructura de la situación de aprendizaje incluye todos los elementos formales.		
He planificado las situaciones de aprendizaje a partir de los criterios de evaluación que establece el currículo		
utilizado en cada secuencia aquellos saberes que me permitían progresar en la adquisición de la correspondiente competencia específica.		
La situación de aprendizaje ha tenido en cuenta los descriptores operativos de las competencias clave y ha buscado el diálogo curricular con otras materias.		
La secuencia tiene una tarea final con sentido y es adecuada a los criterios de evaluación.		
He conseguido mantener una relación entre las actividades a desarrollar en la situación de aprendizaje y el desarrollo de los descriptores operativos.		
He tenido en cuenta la diversidad del alumnado en cuanto a capacidades, distintos niveles cognitivos, ritmos y estilos de trabajo, habilidades, estilos de aprendizaje...		
He planificado las tareas siguiendo los principios del DUA		
He elaborado y compartido con el alumnado indicadores de logro de la secuencia.		
La programación es flexible para responder a las circunstancias de cada curso o grupo		
Se evalúa y adecúa esta programación didáctica.		

20.3. Análisis del desarrollo de la secuencia:

He intentado vincular los nuevos conocimientos a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.		
He establecido relaciones entre sus conocimientos previos y los nuevos conocimientos.		
He dado a conocer los objetivos de la situación de aprendizaje.		
He detallado todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.		
He marcado los plazos teniendo en cuenta el tiempo de trabajo disponible.		
He justificado la adecuación del producto final al reto propuesto.		
En cada sesión, he dado pautas para el trabajo del alumnado		
He propuesto a los estudiantes problemas de complejidad adecuada a su edad.		
He intentado que las actividades se adapten a contextos y situaciones reales (fuera del aula ordinaria); por ejemplo; realizando entrevistas, reportajes fotográficos,...		
He intentado hacer conexiones en alguna actividad de la situación de aprendizaje a con otras áreas o materias.		
He incorporado y utilizado con normalidad las herramientas digitales e Internet en las tareas propuestas.		
He favorecido procesos de reflexión sobre el propio aprendizaje (metacognición) a través de instrumentos como el "diario de reflexiones".		
Las tareas de la situación de aprendizaje tienen una estructura cooperativa.		
Los equipos están configurados con alumnado heterogéneo.		
He facilitado la interdependencia y la responsabilidad individual dentro del trabajo en pequeño y gran grupo.		
He dado frecuentes oportunidades para la interacción y la discusión.		
He potenciado la distribución de tareas utilizando roles distintos y rotatorios.		
He proporcionado un clima de aula libre, motivador y democrático.		
He utilizado y propuesto al alumnado estrategias de resolución de conflictos.		

20.4. Evaluación

	SI	NO
He reflexionado y evaluado mi labor docente durante todo el desarrollo de la situación de aprendizaje, realizando modificaciones (en las tareas, en los contenidos, en la metodología...) cuando ha sido necesario.		
He hecho una revisión de la conveniencia de los saberes básicos empleados para conseguir el criterio de evaluación.		
He proporcionado regularmente una respuesta a cada producción de los estudiantes.		
He establecido y llevado a cabo momentos de evaluación, auto y coevaluación formativa en los cuales el estudiante ha podido hacer cambios a partir del feedback recibido.		
He utilizado variadas herramientas de evaluación a lo largo de la tarea (diario de reflexiones, portafolio, observación, pruebas escritas u orales,...).		
He tenido en cuenta los criterios de calificación acordados y difundidos. Estos criterios van referidos no sólo a resultados de pruebas sino al logro de competencias.		